



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

SECRETARIA LEGISLATIVA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES OFICIALES

N° MSG	PLS.	GRUPO HORARIO			
		DIA	HORA	MES	AÑO
903		16	09:24	09	2024

DESTINATARIO: Asesores y Asesoras de la Comisión

REMITENTE: Presidente de la Comisión de SERVICIOS PÚBLICOS Dip. ARCHANCO JUAN ARIEL

Invita a Ud. a la reunión de Asesores y Asesoras de la Comisión de SERVICIOS PÚBLICOS que se llevará a cabo el día jueves 19 de Septiembre a las 10:00 horas.

LUGAR: SALA 4 del Anexo, sitio en la calle 53 entre 8 y 9

ASUNTO: Se tratarán los siguientes expedientes que conforman el orden del día:

- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE [D-1643/23-24-0](#)

ROSSI JOSE IGNACIO. CREANDO DEL "PROGRAMA PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE INTOXICACIÓN CON MONÓXIDO DE CARBONO"

2.- EXPEDIENTE [D-66/24-25-0](#)

LORDEN MARIA ALEJANDRA. REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO DISPOSICIONES CON EL OBJETO DE PROTEGER A LOS BONAERENSES FRENTE A LAS PÉRDIDAS E INHALACIONES DE MONÓXIDO DE CARBONO.-

3.- EXPEDIENTE [D-502/24-25-0](#)

RASQUETTI AYLÉN ITATÍ. REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO QUE LOS TITULARES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEBERÁN TRASLADAR DICHAS LÍNEAS Y LOS NUEVOS CABLEADOS A ESPACIOS SUBTERRÁNEOS.-

4.- EXPEDIENTE [D-1057/24-25-0](#)

ARCHANCO JUAN ARIEL. CREANDO EL "PROGRAMA PROVINCIAL PARA EL USO EFICIENTE Y RESPONDABLE DEL AGUA".

5.- EXPEDIENTE [D-1539/24-25-0](#)

COMPAGNONI FERNANDO MATÍAS. INCORPORANDO EL ARTÍCULO 8 BIS A LA LEY 13564 SOBRE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIAS DE METALES NO FERROSOS.

6.- EXPEDIENTE [D-2246/24-25-0](#)

LISSALDE RICARDO. MODIFICACIÓN LEY N° 11769 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO PROVINCIAL, INSTRUMENTANDO UN SISTEMA PREPAGO PARA EL SERVICIO ELÉCTRICO.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
SECRETARIA LEGISLATIVA

7.- EXPEDIENTE [D-2357/24-25-0](#)

LISSALDE RICARDO. ESTABLECIENDO TARIFA DIFERENCIADA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS REGULADOS POR JURISDICCIÓN PROVINCIAL PARA LAS EMPRESAS RECUPERADAS POR SUS TRABAJADORES.-

8.- VARIOS

Dip. ARCHANCO JUAN ARIEL
Bloque UNIÓN POR LA PATRIA
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires